

OFICIO No. 070 UT /2024
Guanajuato, Gto; a 18 de Abril de 2024.

Presente

Asunto: respuesta a solicitud de acceso a la información.

En atención a su solicitud de información con número de folio **110198800006324** de fecha 15 de abril 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Descripción de la solicitud

Solicitud de información acerca de la concentración promedio de flúor en el agua abastecida en los municipios de Guanajuato durante 2022 y 2023

Me permito dar respuesta, con base en la información proporcionada por la Dirección de Operación Hidráulica del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

- Se adjunta los informes de resultados de los análisis.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Ing. Héctor Javier Morales Ramírez. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. María Elisa Jaime Rangel. - Consejera Presidenta del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.



(473) 73 20111



www.simapag.gob.mx



Av. Juárez No.137. Zona Centro
Guanajuato, Gto., México C.P. 36000